

# Contraloría Social

---

Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles  
Subdirección de Contraloría Social



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**2022** *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

# TEMAS A TRATAR

1. ¿Qué es la Contraloría Social? ¿Qué vigila la Contraloría Social?
2. Utilidad e importancia de la Contraloría Social
3. Normatividad aplicable a la Contraloría Social
4. Principales actores que intervienen en la Contraloría Social
5. Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social
  - I. Difusión de información;
  - II. Conformación de los Comités de Contraloría Social;
  - III. Actividades de los Comités de Contraloría Social;
  - IV. Capacitación y asesoría;
  - V. Mecanismos de atención de quejas y denuncias.
6. Documentos normativos de Contraloría Social
7. Proceso de validación de documentos de Contraloría Social
8. Sistema Informático de Contraloría Social (SICS)





CONTRALORÍA  
SOCIAL

## ¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

Es el mecanismo con el que cuenta la **población beneficiaria de programas federales**, para que participe en la **vigilancia del ejercicio de los recursos públicos** y en la verificación del cumplimiento de las metas y objetivos.

## ¿QUÉ VIGILA LA CONTRALORÍA SOCIAL?

Recursos públicos **federales**, a través de **obras, apoyos o servicios**.



# UTILIDAD E IMPORTANCIA DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

Ciudadaniza el combate a la corrupción y a la impunidad en los programas federales e inhibe su uso para fines distintos a los establecidos en su objetivo

Vigila las acciones gubernamentales para influir en la correcta aplicación de los recursos públicos y en la mejora de la gestión pública

Dota de herramientas a la ciudadanía y a la población beneficiaria para identificar y denunciar posibles irregularidades

Permite el acercamiento entre el Gobierno y la ciudadanía

# **NORMATIVIDAD APLICABLE A LA CONTRALORÍA SOCIAL**

---

Ley General de Desarrollo Social  
(Art. 69 – 71)

---

Reglamento de la Ley General de Desarrollo  
Social  
(Art. 67 – 74)

---

Lineamientos para la promoción y operación  
de la contraloría social en los programas  
federales de desarrollo social

---

Estrategia Marco

---

Reglamento Interior de la Secretaría de la  
Función Pública



# PRINCIPALES ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA CONTRALORÍA SOCIAL



# ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL



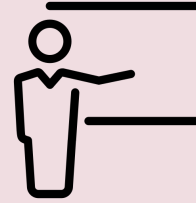
**Difusión de información**



**Conformación de Comités de Contraloría Social**



**Recopilación de los informes de los comités de CS**



**Capacitación y asesoría**



**Actividades de seguimiento y registro en el SICS**



**Captación, atención y seguimiento de quejas y denuncias**

# DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Con base en las características operativas del programa:



- I. Características generales de la obra, apoyo o servicio, tales como: tipo, monto, período de ejecución y fecha de entrega;
- II. Requisitos para la entrega de apoyos o servicios;
- III. Derechos y obligaciones de las personas beneficiarias;
- IV. Población a la que va dirigida la obra, apoyo o servicio del programa;



# DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Con base en las características operativas del programa:



- V. Instancia Normativa, Oficinas de Representación Federal, Instancia Ejecutora y Órganos de Control participantes en el programa, así como información para su contacto;
- VI. Procedimientos para realizar las actividades de contraloría social;
- VII. Medios institucionales para presentar quejas y denuncias; y
- VIII. Medidas para promover la equidad entre mujeres y hombres en la integración de los Comités de Contraloría Social.

# CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL



- I. Las personas responsables del Programa deben proporcionar información completa y oportuna;
- II. La participación de las personas beneficiarias es voluntaria y honorífica;
- III. Acta de constitución/escrito libre para solicitar su registro (15 días hábiles para expedir la constancia de registro);
- IV. Reuniones de seguimiento;
- V. Dan a conocer las acciones y resultados de las actividades (Informes de Comités de Contraloría Social)

# ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL



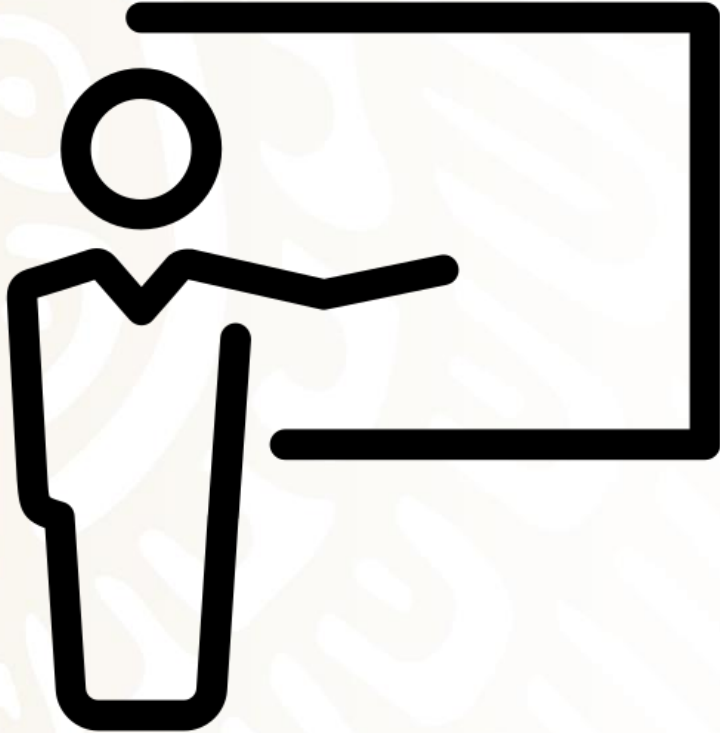
- I. Solicitar información pública;
- II. Vigilar que:
  - Se difunda información;
  - El ejercicio de los recursos públicos sea oportuno y transparente;
  - Las personas beneficiarias cumplan con los requisitos;
  - Se cumpla con los períodos de ejecución;
  - Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos;
  - El programa no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto;
- ...

# ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL



- ...
  - Se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres;
  - Las autoridades competentes brinden atención a las quejas y denuncias.
- III. Registrar en los informes de comités los resultados de las actividades de contraloría social;
  - IV. Recibir y presentar las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales;
  - V. Recibir y turnar las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales.

# CAPACITACIÓN Y ASESORÍA



## Objetivos específicos:

- I. Que las personas servidoras públicas cuenten con los conocimientos para llevar a cabo las actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social;
- II. Que las personas beneficiarias de los programas federales identifiquen qué es la Contraloría Social;
- III. Que quienes integran los Comités de Contraloría Social cuenten con los conocimientos para llevar a cabo las actividades en esta materia.

# CAPACITACIÓN Y ASESORÍA



## Modelos:

- Introducción;
  - Objetivos, Estructura Organizativa, Normatividad, Documentos normativos.
- Promoción;
  - Difusión, capacitación, asesorías y recopilación de informes.
- Operación;
  - Conformación de comités, actividades de los CCS, recepción de quejas y denuncias, reuniones, etc.
- Seguimiento;
  - Registro en el SICS, informe de resultados.

# MECANISMOS DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

## Secretaría de la Función Pública



- Denuncia Ciudadana sobre actos de Corrupción o faltas administrativas de los servidores públicos (SIDECA): <https://sideca.funcionpublica.gob.mx/#!/>.
- Vía correspondencia: escrito dirigido a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Vía telefónica: del interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.
- Presencial: en el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.
- Aplicación informática “Denuncia Ciudadana de la Corrupción”.

# MECANISMOS DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS



- Mecanismos propios de la Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal;
- Órgano Interno de Control;
- Órgano Estatal de Control.



# DOCUMENTOS NORMATIVOS DE CONTRALORÍA SOCIAL



**Esquema de Contraloría Social**



**Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS)**



**Guía Operativa**

# DOCUMENTOS NORMATIVOS DE CONTRALORÍA SOCIAL



## Esquema

Documento en que se establece la estrategia conforme a la cual se realizarán las actividades de promoción de contraloría social de acuerdo a las características de cada programa federal.



## Guía Operativa

Documento en el que se detallan los procedimientos de promoción y seguimiento con base en el esquema de contraloría social y Estrategia Marco.



## PATCS

Elaborado por la Instancia Normativa, en el que se establecen las actividades, los responsables, las metas, la unidad de medida y el calendario de ejecución para promover la contraloría social.

Se remiten a la CGCDVC en los primeros veinte días hábiles de cada ejercicio fiscal.



# PROCESO DE VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS DE CONTRALORÍA SOCIAL

Recepción de documentos normativos de Contraloría Social

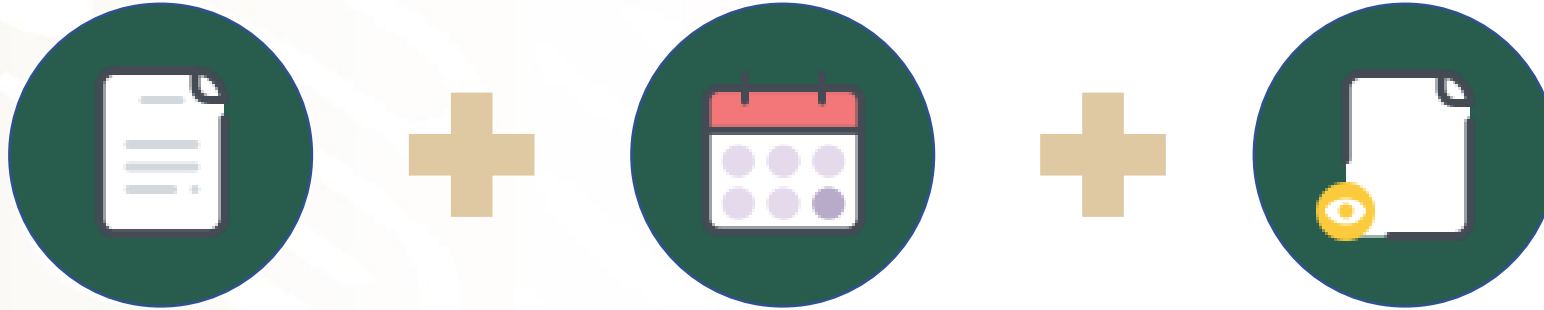
Informe de revisión (recomendaciones)

Reenvío de documentos normativos de Contraloría Social

Documentos verificados con apego a la normatividad

OFICIO DE VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN

# PROCESO DE VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS DE CONTRALORÍA SOCIAL



Validación y  
autorización



[gob.mx](http://gob.mx)

# SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTRALORÍA SOCIAL (SICS)



Introduzca su clave de usuario

Usuario:

Contraseña:

**ENTRAR**

Para imprimir reportes es necesario que tengas instalado el Software (Adobe Reader) version 6 o superior, si no lo tienes puedes [descargarlo aquí](#)

## ➤ Perfil Instancia Normativa

- Documentos normativos;
- Estructura Operativa;
- Presupuesto;
- Informes.

## ➤ Perfil Instancia Ejecutora

- Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social;
- Apoyos a vigilar;
- Comités de Contraloría Social;
- Reuniones;
- Informes.

# Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles

---

Subdirección de Contraloría Social  
[contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx](mailto:contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx)

55 2000 3000 ext. 1057



**FUNCIÓN PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**2022** *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA